

LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

LA GACETA

EL ILUSTRISIMO S. LLORENTE
EN CARTAGO.

Para poder sentir y comprender la alegría de la ciudad de Cartago en la solemne entrada del Señor Obispo, era preciso haber presenciado aquel acontecimiento; muchos dias antes la ciudad estaba en movimiento, hermoseando las calles y casas, componiendo el camino, y por último desde la víspera todas las casas enarbolaban banderas con los colores del pabellon nacional. La calle de la entrada estaba cubierta de arcos de flores, y las casas presentaban todo genero de colgaduras. Desde muy temprano el pueblo estaba preparado para recibir con toda demostracion de alegría a su muy digno y querido pastor, que no podia menos que sentirse contento y entusiasmado a la vista de un pueblo poseido de la mas estremada alegría, de la ciudad hermoseada, y de la calle principal cubierta de un numeroso gentío. Los batallones marcharon hasta la esquina de Guadalupe en donde estaban situadas las autoridades y clero; y las comisiones de la Municipalidad del cuerpo eclesiástico y del ejército, salieron al encuentro de su Ilustrisimo al lugar de las lagunas, otra al pié de la cuesta de Quirecot y la última al puente del rio Taras. Todas le felicitaron con discursos propios de aquel acto, y al llegar al lugar en donde se le esperaba por el Señor Gobernador y clero, marchó a pié bajo de palio precedido del clero en orden procesional y de las autoridades civiles, por entre la balla que formaba la tropa. Las salvas de los batallones, las alegres piezas ejecutadas por la banda, los repiques de todas las Iglesias, la coheria y música de la Parroquia, todo, todo despertaba aquel alegre entusiasmo de que se poseyó el numeroso concurso. Vuelto de la Iglesia parroquial a su palacio, acompañado de un lucido vecindario y autoridades, fué obsequiado con una mesa de refresco, dulces y licores. Se le dirijieron arengas a que contestó con elegancia y por último se le sirvió un banquete. Por la noche el pueblo recorria las calles con alegres músicas dirijiendo vivas al Ilustrisimo Señor Obispo, y a la ciudad de Cartago, que le queda el honor de que el primer Obispo de Costa-Rica sea uno de sus distinguidos hijos.

PENSAMIENTOS

SOBRE LA PENA DE MUERTE.

En la abolicion de la pena de muerte yo no veo quica pierda, es-

cepto el verdugo; pero él reconquistará su titulo de hombre.—*Lamartine.*

En cuanto a los riesgos que se dice tendría la sociedad que correr en los primeros momentos por un encredimiento del crimen, yo no creo en ello; porque seria la primera vez que la jenerosidad inspirase la venganza. Pero aun suponiendo que hubiera un momento, no de peligro sino de inquietud en el pais, no mereceria que se le desafiase?

¿La sociedad y el criminal se han de contemplar eternamente para saber cual de los dos cesará primero de ser feroz?—*Lamartine.*

Si un desgraciado empujado al homicidio por el exceso de la miseria, cede a los horrorosos consejos de la desesperacion, ninguno irá a disputar su cabeza al verdugo, porque se avergonzaria de la compasion que acordase al crimen, que antes de ser crimen era solo una desgracia.—*Louis Blanc.*

¿Que es la muerte. La conclusion de la existencia, una obligacion que la naturaleza impone a todos al nacer y a la que nadie puede sustraerse. ¿Que es lo que se hace, pues, al inmolarse a un culpable? Apresurar el momento de un acontecimiento cierto; asignar una época a la eventualidad de su último instante. Muy sorprendente es que una regla inmutable de la naturaleza se haya hecho entre las manos de los hombres una ley penal, que se haya creado su suplicio de un acontecimiento comun a todos los hombres! Como se ha osado enseñarles que no hay diferencia alguna material entre una enfermedad y un crimen, acostumbrándolos a ver el mismo resultado en dos causas tan diferentes?—*A. Dupont.*

El horror del homicidio disminuye en el criminal cuando sabe que al cometerlo se espone a la misma pena; una especie de valor parece ennoblecer su crimen y hacerle menos odioso a sus propios ojos.—*Adriano Dupont.*

No es tanto la injusticia del homicidio lo que la naturaleza ha proscripito, es el homicidio mismo.—*Adriano Dupont.*

¿Lo que es atroz, es nunca necesario? ¿Lo que es infame en el acto y en el instrumento, es jamas útil? ¿El asesinato del hombre por la sociedad es lo mas propio para consagrar ante los hombres la inviolabilidad de la vida humana?

Las lejislaciones primitivas matan; las lejislaciones cristianas sostituyen al suplicio sangriento la detencion que preserva a la sociedad: la vergüenza que señala la frente del culpable, la soledad que le fuerza a reflexionar, la enseñanza que le ilustra, el trabajo que domina la carne y el espíritu del criminal, el arrepentimiento en fin que le rejenera.

En los paises en que está establecida la pena de muerte, el homicidio cesa de ser una accion atroz, puesto que el lejislador la consagra en ciertos casos, entonces este delito no es mas que una accion ilegal, y solo una mera formalidad distingue al asesino del verdugo, y esta formalidad es la única garantia que de su seguridad se da a cada individuo!—*Adriano Dupont.*

La estadística demuestra que los crímenes disminuyen en razon de la educacion y del bienestar de la poblacion, y que la sobriedad de las penas atempera la ferocidad del crimen.

Las leyes sangrientas ensangrientan las costumbres.—*Lamartine.*

DE LA CIENCIA POLITICA.

POR GARNIER PAGES.

Conclusion.

Insensatos serian los que dijese: "no quereis ser oprimidos, pero lo estais y lo estareis". Si un pueblo no quiere la opresion, la opresion será vencida.

Hay adelantos que pueden obtenerse en los paises sometidos al despotismo, como en los libres. Estos adelantos son de todos los tiempos y de todos los lugares; asi, en todos los lugares y en todos los tiempos, uno debe tratar de realizarlos.

Hay otros y estos son los mas importantes, que solo se pueden obtener en los pueblos libres; asi, el primer deber de uno cuando vive bajo el imperio de un gobierno despótico, es buscar los medios de dar libertad a su pais.

El medio mas seguro, y quizas el único de dar libertad a un pais que no la tiene es la INSURRECCION.

Las conspiraciones que preparan las insurrecciones y las insurrecciones mismas, son un deber en los paises sometidos al despotismo.

En los paises donde se goza de la libertad, sin que se posea la igualdad de derechos no se debe recurrir a la insurreccion ni conspirar sino en el último caso.

No se debe recurrir a la insurreccion sino como un último recurso porque la insurreccion acarrea por lo regular grandes males, y no es permitido recurrir a tan terribles medios sino cuando no existe otro.

En los paises en donde la soberania del pueblo existe de hecho, las conspiraciones y las insurrecciones son grandes crímenes.

XVI.

En los paises que se hallan gobernados despóticamente, es de todo punto imposible tratar de reformas políticas y sociales.

Los paises que gozan de una amplia libertad, pueden y deben ocuparse de unas y otras reformas.

Los paises gobernados por la soberania de todos, no deben ocuparse sino de las reformas sociales.

XVII

Cuando es necesario trabajar para obtener las reformas políticas y sociales, los que se hallan en posesion de ocuparse en ellas, deben hacerlo; pero en general, esto no sucede asi.

Los economistas, los filósofos, los historiadores y los profesores de ciencias morales, son los llamados con especialidad a ocuparse de las reformas sociales.

Los publicistas que se entregan a trabajos diarios, y los oradores de las Camaras son los que estan llamados a ocuparse en las reformas políticas.

Y la razon de esto es, porque los unos viven en una esfera en donde no tienen adversarios que combatir, pueden por consiguiente preparar el porvenir. Y los otros viven en una esfera de lucha y actividad que les manda ocuparse en el presente con preferencia.

No sería justo ni conveniente indagar cuales prestan mas servicios, cierto es que todos llenan funciones útiles y trabajan por la mejora social.

Los que se ocupan en las mejoras políticas trabajan por colocar a la nacion en estado de hacer prevalecer la voluntad de ella.

Los que se ocupan en las reformas sociales trabajan por hacer conocer los remedios que deben aplicarse a sus males, cuando la nacion puede disponer de sí misma.....

CORREOS.

El lunes, como de ordinario, llegó el de los Estados. Trajo papeles de todos ellos, de donde hemos sacado los párrafos que adelante se verán.

El de San Juan aun no ha venido todavía, a pesar de que hace cinco o seis dias que debió estar aquí, lo que tiene al público en una ansiedad increíble, pues se espera salir de dudas sobre las graves noticias de un conflicto entre ingleses y norteamericanos que han circulado hace algunos dias.

TRANQUILIDAD.—CAFE. X

Es inalterable la paz y tranquilidad que gozamos, todo está en su estado normal, y nadie piensa en otra cosa que en su cosecha. San José está desierto. La mayor parte de sus moradores se han marchado a las haciendas. Las cosechas serán regulares, y todos estarían contentos si no fuera que generalmente se está haciendo sentir la falta de cojedoras.

SR. DN. DIEGO R. DE LA CUADRA.

Hemos tenido el gusto de saber por el decreto que vamos á poner á continuacion, que este Señor encargado de Negocios de Su Magestad Católica, cerca de Costa-Rica y Nicaragua, ha llegado al último en donde se le ha recibido con el carácter que representa.

Es muy halagüeño y satisfactorio para nosotros descendientes del pueblo español, que se estrechen mas y mas nuestras relaciones con los nobles y valientes hijos de Pelayo, así es que con ansia esperamos que el Señor Diego la Cuadra, concluya pronto su mision en Nicaragua, para tenerlo entre nosotros.

Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.—Casa de Gobierno. Granada, Enero 9 de 1852.—Sr. Prefecto del departamento de El S. P. E. se ha servido emitir el decreto que sigue.—“El Senador Director del Estado de Nicaragua.—Por cuanto el dia de hoy Su Excelencia Don Diego Ramon de la Cuadra, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Comendador de la de ISABEL la Católica, Caballero profeso de la Real y militar de Montesa y de la de San Fernando de 1ª clase, ha presentado á este Gobierno las letras que acreditan su carácter de Encargado de negocios y Cónsul General de S. M. C. la Reina de España cerca del Gobierno de Nicaragua; en uso de la facultad que le confiere el decreto legislativo de 20 de Diciembre ante proximo.

DECRETA.

Art. 1º Se reconoce al Sr. Don Diego Ramon de la Cuadra en su carácter de Encargado de negocios y Cónsul General de S. M. C. en Nicaragua.

Art. 2º En consecuencia se ordena y manda á todas las autoridades del Estado que guarden y hagan guardar al espresado S. Don Diego Ramon de la Cuadra los fueros, prerrogativas y preeminencias que por derecho le competen como tal Encargado de negocios y Cónsul General de S. M. C.—Dado en Granada á 9 de Enero de 1852.—FULGENCIO VEGA”

De orden Supremo lo trascribo á U. para su inteligencia, publicacion y circulacion en el departamento de Su mando.

D. U. L. ZELEDON.
(Gaceta de Nicaragua.)

FLORES.

Segun se nos ha asegurado este General, que tanto protestaba no querer injerirse en los negocios del Ecuador, ha salido del Perú con una expedicion destinada á conquistar otra vez el pobre pais que le estuvo sometido cerca de veinte años, y que por dicha habia logrado sacudirse de él. Esta noticia segun dicen la ha traído á Punta-Arenas un buque venido del Callao.

JUNTA ITINERARIA DEL NORTE
PUENTE DEL REVENTAZON.

La Sociedad itineraria del Norte despues de muchos esfuerzos logró vencer el obstaculo mayor que pudiera presentar la empresa, cual es la falta de un puente que proporcionara la comodidad de pasar un rio tan peligroso como es el de Reventazon. Se ha construido uno hermoso con vigas de 26 varas de longitud, y aun-

que no son comunes en Centro-América obras de esta clase, con toda la maestria del Señor Don Bienaventura Espinach pudo levantar por el aire tan enormes vigas y ponerlas como por la mano, sin dañar los bastiones que estaban r cien construidos, valiendose de todos los aparatos que emplean los ingenieros para obras semejantes.

Ahora ya es muy facil ir adelante en la apertura del camino, y no estará muy distante el dia que se llegue al término deseado, adquiriendo la República mayor poder y felicidad porque á un tiempo se explotarán las riquezas naturales de aquellos fértiles terrenos que cruza el camino, como son las maderas de toda clase, pátos, etc., así como tambien se exportarán los frutos del interior. A todo esto se agrega que apareciendo una nueva via para el movimiento comercial tambien se logra la introduccion de efectos extranjeros con mas seguridad y preteza que por cualquiera otra. Hay mas, la República asegura de una manera mas efectiva la propiedad de aquella costa que hasta el dia ha permanecido solitaria, despertando la industria para emprender las siembras de algodón, empresa que ha producido enormes riquezas. No quedará en olvido el cultivo del cacao, tabaco, caña y vainilla; y todos estos nuevos ramos de industria se deberan á solo el camino que por aquel lado se está abriendo. Deseamos que la obra tenga un término feliz y que colme de riquezas á los empresarios que se han propuesto una obra grande que tanto interesa al bien general de Costa-Rica.

ESTAFETA.

Vease confirmado lo que otra vez hemos dicho sobre este asunto, y si tenemos razon para quejarnos de la falta de arreglo en las administraciones de correos.—¿Porquè no llega la correspondencia á Guatemala?—No hace muchos dias hemos visto en la administracion de correos de esta capital paquetes para el Ministro de Nicaragua venidos de Nicaragua.

Señor Redactor de la Gaceta.

Con presencia de algunos números de la Gaceta de Guatemala en que se anuncia no haber llegado correspondencia de esta República, aseguro á U. que desde Mayo que está á mi cargo la Administracion General de Correos, no ha faltado semanalmente correspondencia é impresos con direccion á la de Guatemala.—San José, Febrero 11 de 1852.

Francisco de P. Gutierrez.

PERIODICOS DE LOS ESTADOS.

ILUSTRISIMO SEÑOR LLORENTE.

El 28 del proximo pasado diciembre hizo su entrada á la ciudad de San José el Ilustrisimo Señor Don Ancelmo Llorente, primer Obispo de la diócesis de Costa-Rica, y fué recibido con toda la solemnidad correspondiente á su augusto carácter y esclarecidas prendas. Los comisionados nombrados por el Supremo Gobierno, por la Municipalidad, Consejo de instruccion pública y demas corporaciones, salieron al encuentro del dignisimo prelado con el objeto de felicitarlo, y en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasta y religioso, que salió tambien á rendirle sus homenajes, lo condujeron á la Santa Iglesia Catedral, y despues al alojamiento que le estaba preparado. Damos la mas cordial enhorabuena al

Ilustrisimo Señor Llorente porque ya se encuentra en el seno de su amada grey, y al Gobierno y pueblos de Costa-Rica por los óptimos frutos que recojerá de los desvelos y afanes de tan buen pastor.

(Gaceta de Nicaragua.)

EL CÓNsul CHATEFIELD.

TRADUCCION. Señor Ministro de relaciones exteriores del Supremo Gobierno de Honduras.—Legacion de S. M. B. Guatemala Diciembre 10 de 1851.—SEÑOR.

Sin embargo de los constantes esfuerzos que infructuosamente se han hecho durante algunos años, así de oficio como por medios privados, á efecto de convencer al Gobierno de Honduras de la justicia y conveniencia de entrar en un arreglo con el Gobierno de S. M. B. sobre las cuestiones y reclamos pendientes, he recibido instrucciones para instar de nuevo sobre estos particulares, á fin de que se me comunique la ultima resolucion á cerca de los reclamos que tiene, muchos años hace, algunos súbditos británicos; debiendo agregar con este motivo, que si el G. de Honduras se negase á hacer los arreglos indicados para el pago de las sumas debidas á súbditos de S. M. B., el almirante que manda las fuerzas navales en las indias occidentales, procederá inmediatamente á exigir dicho arreglo, mandando la fuerza suficiente para bloquear dichos puertos de Honduras en el atlántico.

Al hacer á US. este anuncio, me ha parecido oportuno aprovechar la ocasion de incluirle un proyecto de arreglo, que se servirá tomar en consideracion el Gobierno de Honduras, y si le pareciere adoptarlo, como es de esperarse, estoy dispuesto á admitirlo por mi parte, como un medio de arreglar satisfactoriamente los reclamos británicos; no pudiendo ménos de considerarse altamente favorable á Honduras, si se toman en cuenta las grandes sumas de dinero que recibe anualmente de los negociantes de Belice.

Parece innecesario repetir al Supremo Gobierno de Honduras en la presente comunicacion, las observaciones que tantas veces se le han dirijido, sin efecto alguno, á cerca de estos reclamos; con todo, movido de un sincero deseo de que se eviten perjuicios á ese comercio, que serian trascendentales á todo el Estado, si se realizase el bloqueo de sus puertos, me será permitido encarecer á ese Gobierno que dirija su atencion á este negocio, á fin de que por su parte se haga la justicia debida á los reclamantes ingleses.

Este éxpresso tiene orden de aguardar la contestacion del Gobierno de US. á esta comunicacion. Tengo el honor &c.—FIRMADO—Federico Chatfield, encargado de negocios de S. M. B. en Centro-América.

TRADUCCION.

Señor Ministro de relaciones exteriores del Supremo Gobierno de Honduras.—Legacion de S. M. B. Guatemala 10 de Diciembre de 1851.—SEÑOR.

Con referencia á mi nota adjunta, me permitiré US. manifestarle: que cualquiera contestacion que á ella se dé, que no espresé una determinacion positiva con respecto á los reclamos británicos, ó cuyo tenor y términos no esten en consonancia con lo que es debido á mi carácter que, aunque negado ahora, fué antes reconocido por el Gobierno de US., se estimará como una negativa á la presente instancia. Tengo el honor etc. Firmado—Federico Chatfield encargado de negocios de S. M. B. en Centro-América. Con el fin de poner término á las discusiones que han resultado sobre el pago de varios reclamos de particulares británicos, el Sr. Presidente del Estado de Honduras se ha servido hacer la siguiente declaratoria.

Art. 1º El Gobierno de Honduras reconoce por deuda suya desde el 30 de Junio de 1849, la cantidad de ciento nueve mil ochocientos sesenta y un pesos y cinco reales, (\$ 109,861 5 rs.) con el rédito anual de seis por ciento á que ascienden las reclamaciones en favor de particulares ingleses, hecha por orden del Gobierno de S. M. B. en diferentes ocasiones.

Art. 2º Para la satisfaccion de los antedichos créditos, el Gobierno de Honduras se compromete á poner en Belice á la órden del Representante de S. M. B. en Centro-América, la cantidad de 20,000. mil pesos cada año, desde el dia 1º del año entrante de 1852. con la garantia de algunos comerciantes del mismo establecimiento.

Art. 3º El Gobierno de Honduras tendrá el derecho de manifestar dentro de seis meses al enunciado Representante de S. M. B. residente en Guatemala cualquiera eduvocacion que haya en las liquidaciones de las cantidades que constituyen las liquidaciones mencionadas en el art. 1º sin perjuicio de su puntual pago, segun queda arriba dicho.

Dado etc. Firma del Presidente. Refrendado por el ministro de relaciones.

Conforme Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras. Comayagua Diciembre 31 de 1851. Velasquez.

CONTESTACION.

Ministerio de Relaciones del Gobierno Supremo del Estado de Honduras—Casa de Gobierno Comayagua Diciembre 27 de 1851—Señor Don Federico Chatfield Cónsul General y encargado de negocios de S. M. B. en Centro-América.

El infraescrito Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de Honduras ha recibido las dos estimables notas de V. E. de 10 del corriente, referentes á un anifestar que no obstante sus constantes esfuerzos para lograr que el Gobierno de este Estado se convenciera de la justicia con que algunos súbditos británicos, reclaman por su conducto, varias cantidades que se les adeudan por perjuicios que en épocas difíciles por sus circunstancias recibieron del Gobierno y tropas de Honduras y se prestara á un arreglo justo, conveiente y equitativo, para dar término á la cuestion que sin fruto alguno se ventila hace algunos años entre V. E. y este gabinete, ha recibido nuevas órdenes para instar sobre el propio asunto, á fin de obtener una resolucion concluyente; agregando, que si el Gobierno del infraescrito se negase al arreglo indicado, para el pago de las sumas debidas á súbditos británicos, el Almirante de las fuerzas navales en las Indias del occidente, procederá inmediatamente á exigir dicho arreglo, disponiendo que una fuerza suficiente concorra á bloquear los puertos de este Estado en el mar atlántico: que sin embargo de lo espuesto, V. E. há juzgado conveiente incluir al infraescrito el proyecto de arreglo que adjunto á una de las espresadas notas ha recibido, para que el Gobierno de Honduras se sirva considerarlo, y si lo juzga benéfico al pais, adoptarlo y suscribirlo, seguro de su admision por parte de V. E. que movido por un deseo sincero de evitar perjuicios consiguientes al comercio por consecuencia del bloqueo, se ha permitido formar y remitir el proyecto referido, á fin de lograr que se haga justicia á los reclamantes ingleses, conciliando los intereses de estos con los del Estado de Honduras, y que cualquiera que sea la contestacion que tenga á bien darsele por este Ministerio en órden al asunto de que há hecho mérito, que no contenga una determinacion esplicita, y cuyos términos no estén conformes á los respetos y consideraciones debidas á su carácter oficial, la estimará V. E. como una negativa á la presente instancia. El infraescrito, pues, que ha tenido la satisfaccion de elevar lo espuesto al conocimiento del Sr. Presidente, le cabe tambien la de contestar á V. E. en los términos siguientes á nombre de su Gobierno.—Jamás se ha negado el Gobierno de Honduras á entrar en algun arreglo justo con V. E. como encargado de negocios de S. M. B., y si ha manifestado que no es decoroso nombrar comisionados que pasen á territorio extraño en solicitud de V. E., es porque, aunque Gobierno naciente y débil, tiene los mismos derechos que los fuertes y poderosos. Esto no obstante, nombró el año anterior al Sr. Don Leon Alvarado, quien tuvo que regresar de las inmediaciones de esa República, porque no prestaban seguridad las facciones que combaten á ese Gobierno, hace algun tiempo, para pasar á la Capital donde reside V. E., pero no sin manifestarselo y proponerle el nombramiento de un comisionado que lo representase en la frontera, para procurar un arreglo, lo que no pudo lograrse.—El Gobierno de Honduras há hecho presente á V. E. las razones y documentos que comprueban la injusticia muy notable con que se hacen la mayor parte de aquellos reclamos y no obstante, se presta á reconocerlos, pagandose á plazos, siempre que se haga constar en la escritura, que se hace la satisfaccion unicamente por evitar los ultrajes y vejaciones que le causarían las armas de S. M. B. de que dispone V. E., constituido en único juez de la cuestion, pues al Gobierno débil de Honduras no le queda otro recurso que el reconocimiento y pago de la deuda, ó esponerse á sufrir los males con que se le amenaza.—Nada mas tendria el infraescrito que manifestar á US. para librar al Estado de que se proceda inmediatamente al bloqueo de sus puertos en el atlántico, si V. E. no se hubiese servido acompañar á una de sus citadas notas, el proyecto de arreglo que propone, y en el cual se insiste en hacer pagar á Honduras una deuda indebida, de ciento nueve mil, ochocientos sesenta y un pesos cinco reales con veiate mil cada año, hasta cubrir su total monto, dando en seguridad, la fianza de algunos comerciantes de Belice, en cuyo establecimiento debe hacerse la entrega del 1º del proximo mes de Enero en adelante.—Como aquella cantidad acaso se hace imposible reunir, se propone la entrega anual en la aduana de Trujillo, de diez mil pesos, garantizando su pago con la hipoteca especial de las rentas de la misma, á disposicion del Señor Don Francisco Camayano, vecino de aquel establecimiento; pro-

testando desde luego, à nombre del Gobierno de Honduras, que el reconocimiento y pago de tan injusta deuda, se hace por evitar vejámenes y toda clase de perjuicios con que se le amenaza, y por no quedarle otro recurso para librarse del bloqueo que se le intenta, siendo V.E. el que hace la reclamacion de sus nacionales, y al propio tiempo el juez que dá sentencia sobre la legalidad y justicia de las acciones. —De esta manera es que el infrascripto tiene orden de contestar à V.E. con relacion à los términos que por separado exige para una resolucion concluyente y positiva en orden à los reclamos expresados, para que no se estime como una negativa à la presente instancia, segun V.E. se espresa; pero antes de ponerse término à esta contestacion, el infrascripto manifiesta à V.E., que estando disuelta la R. N. de los Estados confederados por el pacto de 8 de noviembre de 1849, por no haberse reunido sus individuos en la ciudad de Tegucigalpa, lugar designado para su traslacion: el Gobierno de Honduras se ha eruido con facultades para entrar en estas relaciones con V.E., por ser urgentísimo el negocio que dá lugar à ellas, y además por que no se crea, y aun se pretenda sostener, que el establecimiento de aquel augusto Cuerpo, es un pretexto para eludir las reclamaciones que se hacen por extranjeros, y tambien para nombrar comisionado incompetente autorizado, siempre que fuese admitido, para entrar en un arreglo justo y equitativo, el cual saldria en el momento que V.E. tenga la bondad de anunciar su aceptación. —El infrascripto tiene el honor de transmitir à V.E., los sentimientos de su Gobierno en lo relativo al asunto de que hizo referencia, y el de ofrecerse de V.E., con placer muy distinguido, atento obediente servidor. D. U. L.

J. Velasquez.
Gaceta de Honduras.

Noticia de las montañas y costas situadas al Norte de Costa-Rica por un misionero que penetró aquellos bosques.

CAPITULO XVII

Ocupado en la Talamanca, le llama la obediencia al Colegio: y como dispuso el Señor volviere à continuar su Apostólico Ministerio.

Reducidos y cristianados los Terrabas, haciendo recuerdo de tener prometido volver à buscar los incendiarios, que en la Talamanca se habian mostrado tan protervos, y que en pago de haberlos espelido de sus tierras, solicitarian otra vez venir à sus puertas, à besarles los pies en señal de amor y rendimiento, por ganárselos la voluntad y la alma: se encargó de esta heroica empresa Fr. Antonio, llevando por designio juntamente ajustar las paces entre los Talamancas y Terrabas, quienes vivian por las guerras desunidos. Apenas dió vista à las que antes lo habian ultrajado, se fue con los brazos abiertos à encontrarlos, y se les tiró à los pies con ademán de besarlos, si ellos aunque tan agrestes no lo hubiesen resistido. Confusos y avergonzados le pidieron perdón, dando por disculpa de sus pasados desafueros, el haber hecho juicio, que eran enviados de los Españoles, para hacerles daño: mas que ya conocian tener buen corazón, que es la frase, con que se explican mas ordinario los indios. Ajustaronse con esto las paces, y se llenaron de regocijo los Neofitos Talamancas, viendo de nuevo en sus tierras à los que como Padres los habian enjendrado por el Evangelio, y se confirmaron en los propósitos de permanecer en la doctrina que antes se les habia predicado.

Intentaban los Padres pasar à otras Naciones distantes, que pertenecian al Obispo de Panamá, por instantes ruegos de su Ilustrísimo Prelado, cuando les atajó el paso la obediencia, llamandolo à este santo Colegio. Por Agosto del siglo pasado, de noventa habian recibido carta del Guardian de este Seminario por orden del Superior general de estas partes, en que con instancias los llamaba, por la inopia que habia à la sazón de Misioneros, y hubieran levantado la mano de aquella Mies, si al mismo tiempo no recibiesen letras del M. R. P. Ex-Comisario General Luzuriaga, en que les noticiaba tener el Prelado Superior actual, à peticion suya, revocada la obediencia. Fue particular disposicion del Cielo el tener tan à tiempo el nuevo orden, porque, como escribieron los mismos Padres à este Colegio, con su venida quedaban aquellas Naciones informes unas, y sin luz del Evangelio otras. Continuaron, seguros ya en conciencia con la suspension del mandato, en todas aquellas vastas Provincias sus empleos Apostólicos: y teniendo ya formadas quince Iglesias, el mismo dia que

bendijeron la última, que se contaban veinticinco de Agosto, del año de noventa y uno, llegó à sus manos carta del M. R. P. Comisario General, en que los llamaba al Colegio.

Al dia siguiente se pusieron los verdaderos obedientes en camino, con tanto dolor, y lágrimas de aquellos recién convertidos, que la vez, que referia el Padre Fr. Antonio las ternuras que decian los que se lamentaban huérfanos por la ausencia de tales Padres, solo se explicaba con el corriente lenguaje de sus ojos. Consolaron aquellos afligidos corazones con la esperanza de que vendrian otros Ministros, de que se esperaba proveyese el Ilustrísimo, Reverendísimo Obispo de Nicaragua, à quien pertenece aquella tierra y distrito, y viniendo ya de camino, en un pueblo de Costa-Rica, que es de nuestra orden, nombrado San Juan Teotique, escribieron al guardian de este Colegio à veintisiete de Setiembre del dicho año de noventa y uno, de cuyo co texto expresaré algunas clausulas para el comun ejemplo. "El consuelo que llevamos, (decian) es, que por todo lo dicho no queda Nacion gentil: aunque estabamos para pasar à otras muchas Naciones, que nos estaban esperando, que tocaban al Señor Obispo de Panamá, con carta Pastoral de su Ilustrísima para los Cristianos, por donde habiamos de pasar. Pero como en todo no deseamos mas de hacer la voluntad de Dios, intimada por V. P. con el mismo consuelo nos volvenos, que hubieramos proseguido con la divina gracia. Vamos sin perder dia, pero como estabamos tan adentro en las Montañas, y los caminos tan cerrados, no podemos tanto, como quisieramos, que sabe su Divina Magestad, nos à los pies de V. P. ó à lo menos hallar embarcacion por cualquiera costa de estas, aunque fuese con cualquier riesgo, por que solo suele haber canoas, de que haremos bastante diligencia, por los muchos rios, que hay por todas estas Provincias, sin vado à la sazón por ser el tiempo mas apretado de las aguas. Pero el Señor que hasta aqui nos ha abierto siempre el camino para hacer la obediencia, esperamos nos le abrirà ahora, por donde mas fuer su Santísima voluntad, para que cuanto antes tengamos dicho consuelo de vernos à los pies de V. P. Al presente nos hallamos tan lejos, pues segun dicen los prácticos de esta tierra, desde esta Provincia de Costa-Rica à Méjico, hay mas de seiscientos leguas. Y así proseguiremos nuestro viage con la divina gracia mañana, como hemos dicho." Después de hacer recuerdo de las cariñosas memorias que de ellos hacia la Santa comunidad, y algunos de sus individuos en particular, prosiguen diciendo: "Quisieramos à cada uno escribir con sangre de nuestro corazón, pero epemos ramos en el Señor, con lágrimas de nuestra alma, besar los pies de todos, cuando su Divina Magestad se à servido de que lleguemos." Por estas razones, copiadas de su original à la letra, conocerà el prudente la rendida obediencia de estos Varones de Dios, el zelo del mayor bien de las almas, su entera resignacion en la divina voluntad, y la caridad fraterna, que ardia como escua viva en sus piadosos corazones.

Con la costa de imponderables trabajos, que mejor se dejan creer, que expresar en viage de tantas leguas, llegaron à la Ciudad de Guatemala, resueltos à continuar el camino hasta este Santo Colegio. Fue su entrada à dos de Diciembre del mismo año de noventa y uno: y apenas tuvo noticia el Presidente de aquella Real Audiencia de su venida, les entregó el nuevo orden que ya tenia, del M. R. P. Comisario General, en que revocando la obediencia anterior, les daba facultad para proseguir en sus gloriosas empresas, bien enterado ya de la horfandad en que quedaban los nuevos hijos que habian agregado à la Iglesia, y el consuelo de aquellas remotas Provincias, y aun de todo el reyno de Guatemala, de que tuvo bien particulares informes. Antes de partirse de la Talamanca nuestros Misioneros, tenian dado aviso por escrito al Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de Nicaragua, para que proveyese aquellas recientes conversiones de Ministros, por estar aquel territorio en su Diócesis, y aunque se procuró acudir al remedio de tan lastimosa necesidad, no alcanzaban las fuerzas à dar el lleno à los deseos: pues esforzándose, aun sobre sus fuerzas la muy religiosa y santa provincia de Nicaragua, remitió algunos Religiosos, para cultivar aquella nueva planta: mas no les fué dable perseverar en la labor largo tiempo, viendose aquejados de molestas enfermedades, que ocasionan el temperamento, y las inescusables penurias de aquellos Yermos.

Porque se forme juicio de lo que allí trabajaron Fr. Antonio y su V. compafiero, y el estado en que quedaron aquellas Naciones, substituyo por mis toscos rasgos las bien sentidas líneas del informe, que comencé à trasuntar en el capítulo trece del Meritísimo Señor Obispo de Nicaragua, que

hablando de estos dos Varones Apostólicos, prosigue de esta suerte: "Pasaron las Montañas que llaman de Talamanca, (Provincia de Costa-Rica) principiando la mision por la parte del Norte, llegando à la del Sur. Vivian en estas montañas sin conocimiento de la ley Evanjélica, y en los errores bárbaros de la idolatría, los Talamancas, los Terrabas, los Cabécas, los Chichagues, los Usamberos, los Cavès, los Usuros, los Ma-yagues y otros muchos: todos de diferentes Naciones, aunque muy poco desiguales en los ritos falsos, y sequito de errores diabólicos. Los naturales dóciles, afables y bien inclinados, pero nada instruidos en la verdad de la Evanjélica Ley, y totalmente inútiles por la suma ociosidad, fiando de los hombros de las mujeres todo lo que mira à trabajo, sin moverse ellos à la menor accion de provecho. sus moradas son en algunos ranchos que llaman Palenques: constando cada uno de estos de trescientos poco mas ó menos de número de personas, en que se congregan todos los de la familia de aquel linage, sin permitirse se mezcle uno con otro, y con esto se hacen para si incomediables. Los palenques los forman en la eminencia de los montes, que son inaccesibles, y distan à diez y doce leguas unos de otros. Todas estas montañas penetraron estos Religiosos à pie y descalzos. Predicaron el Santo Evangelio à los moradores de ellas, que los amaron tiernamente: y en cuanto pudieron les explicaron la verdad de nuestra Católica ley con las señas, demostraciones y ejemplo, y con la cortedad del intérprete que llevaban, los instruyeron en algunas costumbres buenas, y les fabricaron en diferentes sitios doce Iglesias. (No habla aqui su Ilustrísima de las que se erigieron en los Terrabas, que con ellas son quince). Y hallandose estas tiernisimas plantas de la Fe tan en sus principios, las dejaron dichos padres Misioneros, encaminandose para su Seminario, instados y compelidos de la obediencia de sus superiores, que los llamaban para otros fines del mismo ejercicio.

"Fue este gran desamparo para Cristianos tan nuevos, que se debe discurrir, que teniendo propension natural al ocio y estraña rudeza en percibir, olvidaran muy presto aquello poco que pudieron entender. Socorri luego esta falta, enviandolos à Fr. Sebastian de las Alas, y à Fr. Pablo de Otarola, Religiosos del mismo Abito, de esta Provincia de S. Jorge de Nicaragua, virtuosos y de bastante valor: pero los sumos trabajos que padecieron en tierras tan escabrosas, e inhabitables (à que se añade, que su alimento comun es una bebida que hacen de raíces y yerbas molidas, y en muy pocas partes platanos, y yucas,) enfermaron tanto, que si no salieran con brevedad, hubieran muerto. No puede mas la Provincia, pues ocupa cuantos hijos tiene (que son pocos) en administraciones, y conversiones, de Indios.

Hoy se hallan las Naciones referidas de aquellas montañas de la Talamanca sin Ministros (aunque estan prevenidos dos para su entrada) por el peligro que se deja entender, y por las esperiencias que me asisten de dichas montañas, marcandolas por sus inmediatas (que he registrado, visto, y caminado) tengo por impracticable la administracion de los indios, si no se reducen à dejar la eminencia de los collados, y à poblarse en las faldas ó valles de aquellos montes. La reduccion à esto ultimo la juzgo fructuosa, si la conquista la hace la palabra divina, el buen ejemplo, la pobreza y paciencia, (en los casi infinitos trabajos que se padecen) en los Ministros. Y si estos fuesen iguales, ó semejantes à los que principiaron estas reducciones, como son los dichos Padres Fr. Melchor y Fr. Antonio, fio en la divina Providencia, se facilitará con toda perfeccion, lo que à la vista engaña con la representacion de una fingida imposibilidad." Concluye el informe hablando con la Católica Magestad, el Ilustrísimo Fr. Nicolas Delgado: en cuyas palabras, como en espejo, se dejan ver los trabajos, desnudez, peligros, zelo e instancia, con que Fr. Antonio y el insigne Compafiero convirtieron aquellas almas: mereciendo en la estimacion del zelosísimo Pastor de aquella Grey ser propuestos como norma, y ejemplar à los futuros Misioneros, que con ansias solicitaba para obreros de aquella recién plantada Viña, cuyos especiosos frutos nos expresa su Ilustrísima pluma mas adelante.

Concluye.

VARIEDADES.

MELODIAS RELIGIOSAS.

POR D. ALEJANDRO RIVERO.

INTRODUCCION.

"Sacrosanta amistad! tiernos amores,
Dulcissimos deleites de mi vida!!
Vosotros solos reemplazais las flores
Del grato Eden de mi niñez perdida.

Oh, si benigno Dios me concediera
La dulzura del tierno Garcilaso,
El estro rudo del divino Herrera,
O la atrevida inspiracion del Taso;

Como al compas de mi laud sonoro
Las bellas ilusiones cantaria,
Con que aumentais piadosas mi tesoro,
Dulce sosten de la esperanza mia!...

Entonces ¡ay! desde mi pobre asilo,
Y el corazón ageno de congojas;
Sonaria mi acento mas tranquilo
Que el susurar del céfiro en las hojas...

Con cuanta rapidez, la muchedumbre
De gozes con que el mundo me convida,
Viera pasar; con cuanta mucedumbre
Los venturosos años de mi vida!...

Cantaria el amor de las hermosas;
Sus pesares al par de su ventura;
Sus inocentes pláticas sabrosas
De grata noche entre la sombra oscura.

Y feliz yo, si al escucharme avara
Desde su lecho candido de flores,
El corazón de alguna palpitara
La historia al recordar de sus amores...

Y tu, grata amistad, vinculo santo
Del mas puro y divino sentimiento,
A ti tambien mi apasionado canto
Con-agrara dulcissimo mi acento.

Mas no puedo ¡ay de mi! mi pecho herido
Que ayas tan solo de dolor levanta,
Al exhalar su acento dolorido
Al solo Ser, en quien espera, canta...

Quizás no tarde el venturoso dia
En que el alegre son de mis canciones
Celebre al par de la ventura mia
Vuestras blandas y dulces ilusiones.

Hoy que es mi pena y mi amargura tanta
Desacorde como es el canto mio,
A postrarse ante el ara sacrosanta
De consolable religion le envio.

Ya entre nubes magnificas de incienso
Mas facilmente el corazón respira;
Ya el vasto mundo en torbellino denso
Bajo mis plantas incesante gira.

Ya mas sereno y placido el ambiente
Mil aromas suavissimos exhala;
Ya en vapor delicioso por mi frente
Como apacible bálsamo resbala...

Augusta religion, cuando al abrigo
De tu sublime y generoso manto
Busco el bálsamo en ti, con que mitigo
Mi eterno padecer mi acerbo llanto,

Con que placer las solitarias naves
Buscando voy de tu sombrío templo;
Con que deleite entre tus sombras traves
Del mundo separado me conte.

Allí à cubierto del engaño
Que arrastra el mundo en su feroz voro,
Busco à mi Dios, y prosternado y ro
Ante el pronuncio mi plegaria ardiente.

Bañan mi faz los débiles reflejos
Que vierte alguna lámpara serena,
Y oigo la voz del mundo, allá à lo lejos
Que cual torrente despeñado suena.

Y ni una vez mi espíritu se inflama
El ruido al escuchar con que se ajita;
Ni una vez sola su esplendor me llama,
Ni ansioso de él mi corazón palpita.

Asi es que en ti, como las tristes aves
En la florida selva ó valle umbroso
Vengo à buscar los cánticos suaves
Que ha de elevar mi acento melodioso.

Abreme pues, ¡oh religion! tu seno;
Dame a tu sombra generoso abrigo;
Dame à gustar el bálsamo sereno
Con que en tus brazos su rigor mitigo.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL Sr. D. JUAN DONOSO CORTES,
AL TOMAR ASIENTO EN LA REAL ACADEMIA
DE LA LENGUA EN LA SESION DEL
16 DE MARZO DE 1848.

(Continúa.)

Ya he manifestado antes, y confirmo
ahora mi primera manifestacion, que las fuentes de toda poesia grande y elevada son el amor à Dios, el amor à la muger y el amor al pueblo: de tal manera, que la poesia pierde las alas con que vuela allí los de los peñas no pueden beber la inspiracion celestes manantiales fecundos, en esas clarissimas fuentes: para que existan esos fecundissimos amores una cosa es necesaria, que sea conocida la divinidad con toda su pompa, la mu-

ger con todos sus encantos, el pueblo con todas sus libertades y todas sus magnificencias; por esta razón allí donde se da el nombre de Dios á la criatura, de mujer á una esclava, de pueblo á una aristocracia opresora, puede afirmarse sin temor de ser desmentido por los hechos, que la poesía con toda su pompa y majestad no existe porque no existen esos fecundísimos amores.

Ahora bien: la noción del pueblo es el resultado de estas dos nociones: la de la asociación y la de la fraternidad. ¿Sabéis lo que es el pueblo? El pueblo es una asociación de hermanos; y ved por qué la noción del pueblo no puede coexistir en el entendimiento con la de la esclavitud. De donde se sigue que el pueblo no ha podido existir ni ha existido sino en las sociedades depositarias de la idea de la fraternidad, revelada por Dios á la jente hebrea, por Jesucristo á todas las jentes. Lo que en las repúblicas griegas se llamó pueblo, no fué ni pudo ser un verdadero pueblo; es decir, una asociación de hermanos, sino una verdadera aristocracia, ó lo que es lo mismo, una asociación de señores.

Esto explica por qué entre los griegos la poesía es eminentemente aristocrática. Homero cantó á los reyes y á los dioses; nos dice sus jenealogías: nos cuenta sus aventuras: nos describe sus guerras: celebra su nacimiento, y lora su muerte. Los poetas trájicos presentan á nuestra vista el espectáculo soberbiamente grandioso de sus amores, de sus crímenes y de sus remordimientos. Los humanos infortunios y las pasiones humanas, para ser elevadas á la dignidad y á la altura de sentimientos trájicos, debían caer sobre las frentes y conturbar los corazones de hombres de regia estirpe y de notabilísima cuna. El fratricidio no era un asunto trájico si los fratricidas no se llamaban *Eteocle* y *Polinice* y si la sangre no manchaba los mármoles del trono. El incesto no era digno del coturno si la mujer incestuosa no se llamaba Fedra ó Yocasta y si el horrendo crimen no manchaba el tálamo de los reyes. Por donde se ve que entre los griegos no había asuntos trájicos, sino personas trájicas; y que la tragedia no era aquella voz de terror, aquel acerbo jenido que la humanidad deja escapar de sus labios cuando la turban las pasiones, sino aquella otra voz fatídica y tremenda que resonaba lugubramente en los rejíos alcázares cuando los dioses querían dar en espectáculo al mundo las flaquezas de las dinastías y la fragilidad de los imperios.

Si volvemos ahora los ojos al pueblo de Dios, nos causará maravilla la grandeza y la novedad del espectáculo. El pueblo de Dios trae su origen ni de semidioses ni de reyes; descende de pastores. Hijos todos los hebreos de Abraham, de Isaac y de Jacob, todos son hermanos. Rescatados todos de la servidumbre de Egipto todos son libres: sujetos todos á un solo Dios y á una sola ley, todos son iguales. El pueblo de Dios es el único de la tierra entre los antiguos que conservó en toda su pureza la noción de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los hombres. Cuando Moisés les dió leyes no instituyó el gobierno aristocrático, sino el popular, y les dio el derecho de elegir sus propios magistrados, que, en calidad de guardadores de la divina estatuto, tenían el encargo y el deber de mantenerlos á todos, así en la paz como en la guerra, bajo el imperio igual de la justicia. Desconocíase entre los hebreos los privilegios aristocráticos y las clases nobiliarias; y temeroso su gran lejislador de que la desigual distribución de las riquezas no alterase con el tiempo aquella prudente armonía de todas las fuerzas sociales puestas como en equilibrio y balanza, instituyó el jubileo, que venía á restablecer periódicamente esa justa balanza y ese sabio equilibrio. Dieron á sus magistrados supremos el nombre de jueces, sin duda para significar que su oficio era guardar y hacer guardar la ley que les había dado Dios por su profeta, sin la ilegítima intervención de su voluntad particular y de sus livianos antojos. En este estado se mantuvo la república largo tiempo, hasta que el pueblo, amigo siempre de mudanzas y novedades, cambió su propio gobierno instituyendo la monarquía por un acto solemne de su voluntad soberana. Este cambio sin embargo tuvo ménos de real que de aparente, como quiera que el rey no fué sino el heredero de la autoridad del juez, limitada por la voluntad de Dios y por la voluntad del pueblo.

Por eso el pueblo es la persona trájica por excelencia en las tragedias bíblicas. Al pueblo se dirige la promesa y la amenaza: el pueblo es el que acepta y sanciona la ley: el pueblo es el que rompe en tumulto y rebeliones; el que levanta ídolos y los adora; el que quita jueces y pone reyes; el que se entrega á supersticiones y agüeros; el que bendice y maldice á un tiempo mismo á sus profetas; el que ya los levanta sobre todas las magistraturas, ya los destruye con atrocísimos tormentos; el que magnifica al Dios de Israel y recibe con himnos de alabanza á los dioses egipcios y babilonios: el que puesto en el trance de escoger entre las iras del Señor y sus misericordias, en el ejercicio de su voluntad soberana renuncia á sus misericordias y va delante de sus iras. Lo Israel

no hay mas que el pueblo: el pueblo lo llena todo: al pueblo habla Dios: al pueblo habla Moisés: del pueblo hablan los profetas: al pueblo sirven los sacerdotes: al pueblo sirven los reyes: hasta los salmos de David, cuando no son los jenidos de su alma, son cantos populares.

Las pompas de la monarquía duraron poco, y se desvanecieron como la espuma. Fueron David y Salomón príncipes temerosos de Dios, amigos del pueblo, en la paz magnánimos, y en la guerra felicísimos: gobernaron á Israel con imperio templado y justo; y su prosperidad pasaba delante de sus deseos: fué el último visitado por los reyes del Oriente: levantó el templo del Señor sobre piedras preciosas, y le enriqueció con maderamientos dorados: la fama de sus magnificencias y de sabiduría mas que humana se extendió por todas las jentes. Pero cuando, estos príncipes dichosos bajaron al sepulcro: luego al punto comenzó á despeñarse la majestad del imperio sin que nunca mas tornara á volver en sí: dividiéronse las tribus, y rota la santa unidad del pueblo de Dios, se formaron de sus fragmentos dos imperios enemigos, dados ambos á torpezas y deleytes. Siguiéronse de aquí grandes discordias y guerras, furiosos temporales y horrendas desventuras. Dos reyes se hicieron idólatras y adoraron los ídolos: los sacerdotes se entregaron al ocio y al descanso. El pueblo se había olvidado de su Dios, y las muchedumbres tumultuaban en las calles.

En medio de tan procelosas tempestades, y corriendo tiempos tan turbios y aciagos, despertó Dios á sus grandes profetas para que hicieran resonar en Judá el eco de su palabra, y sacaron de su profundo olvido y hondo letargo á los reyes idólatras, á los sacerdotes ociosos, y á aquellas bárbaras muchedumbres, dadas á sediciones y tumultos. Jamás en ningún pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, hubo una institución tan admirable, tan santa y tan popular como la de los profetas del pueblo de Dios. Atenas tuvo poetas y oradores á un tiempo mismo: como los poetas, cantaban las perfecciones divinas; como los oradores, defendían los intereses populares; como los oradores, proponían lo que juzgaban conforme á las conveniencias del Estado. Un profeta era mas que Homero, mas que Demóstenes, mas que Graco: era Graco, Homero y Demóstenes á un mismo tiempo. El profeta era el hombre que daba de mano á todo regalo de la carne y á todo amor de la vida, y que mensajero de Dios tenía el encargo de poner su palabra en el oído de los sacerdotes y en el oído de los reyes. Por eso los profetas amenazaban, imprecaban, maldecían; por eso dejaban escapar de sus pechos poderosos, tremendos, aquellas voces de temor y de espanto que se oían en Jerusalem cuando venía sobre ella con ejército fortísimo y numerosísimo el rey de Babilonia, ministro de las venganzas de Jehová y de sus iras celestiales. Los poetas cesáreos miraban siempre ántes de hablar los semblantes de los príncipes. Los oradores y los tribunos de Atenas y de Roma tenían puestos los ojos ántes de soltar los torrentes de su elocuencia en los semblantes del pueblo: los profetas de Israel cerraban los ojos para no liozajar ni los gustos de los pueblos ni los antojos de los reyes, atentos solo á lo que Dios les decía interiormente en sus almas: por eso hicieron frente á los odios implacables de los príncipes, que habiendo puesto su sacrilega mano en el templo de Dios, no temían ponerla en el rostro augusto de sus profetas: por eso resistieron con constantísimo semblante á la grande indignación y bramido popular, creciendo su constancia al compas de la persecución y al compas de las olas de aquellas furiosas tempestades, sin que se doblegasen sus almas sublimes al miedo de los tormentos: por eso, en fin, casi todos ó entregaron sus gargantas al cuchillo ó buscaron en tierras extrañas un triste sepulcro.

Yo no sé, señores, si hay en la historia un espectáculo mas bello que el de los profetas del pueblo de Dios luchando armados con el solo ministerio de la palabra contra todas las potestades de la tierra. Yo no sé si ha habido en el mundo poetas mas altos, oradores mas elocuentes, hombres mas grandes, mas santos y mas libres: nada faltó á su gloria: ni la santidad de la vida, ni la santidad de la causa que sustentaron, ni la corona del martirio.

Con los profetas tuvo fin la época de la amenaza; con el Salvador del mundo comienza la época del castigo. Antes de poner término á este discurso hagamos todos aquí una estación: recojamos el espíritu y el aliento, porque el momento es tan terriole como solemne.

Sófocles escribió una de las mas bellas tragedias del mundo que intituló *Edipo Rey*: esta tragedia ha sido traducida, imitada, reformada por los mas bellos ingenios, y á nosotros nos ha cabido la suerte de poseer con ese título una de las tragedias que mas honran nuestra literatura clásica.

Pero hay otra tragedia mas admirable, mas portentosa, todavía, que corre sin nombre de autor, y á quien su autor no puso título, sin duda porque no es una tragedia es-

pecial, sino mas bien la tragedia por excelencia. Son sus actores principales Dios y un pueblo: el escenario es el mundo, y al prodijoso espectáculo de su tremenda catástrofe asisten todas las jentes y todas las naciones. Entre esa gran tragedia y la de Sófocles, á vuelta de algunas diferencias, hay tan maravillosas semejanzas que me atrevería á intituirla *Edipo Pueblo*.

Edipo adivina los enigmas de la esfinge, y es reputado por el mas sabio y el mas prudente de los hombres: el pueblo judío adivina el enigma de la humanidad, oculto á todas las jentes, es decir, la unidad de Dios y la unidad del jenero humano, y es llamado por Jehová antorcha de todos los pueblos. Los dioses dan á Edipo la victoria sobre sus competidores, y le asientan en el trono de Tebas. Jehová lleva como por la mano al pueblo bebrero á la tierra de promisión, y le saca vencedor de todos sus enemigos. Los dioses por la voz de los oráculos dólíficos habían anunciado á Edipo, entre otras cosas nefandas, que sería el matador de su padre: Jehová por la voz de los oráculos bíblicos había anunciado á los judíos que matarian á su Dios. Un hombre muere á manos de Edipo en una senda solitaria: un hombre muere á manos del pueblo de Dios en el Calvario; este hombre era el Dios de Juda: aquel hombre era el padre de Edipo. Yo sé lo que hay: pero algo hay, señores, en este *similiter cadens* de la historia que causa un involuntario, pero profundísimo estremecimiento.

Ya lo veis, señores; años mismos son los oráculos y una misma la catástrofe: ahora veis como una misma ceguedad hace inevitable esa catástrofe, y hace buenos aquellos tremendos oráculos.

Edipo sabe que mató á aquel hombre en aquella senda; pero su conciencia está tranquila, porque su padre era Polibio: Polibio estaba muy lejos de allí, y el que murió á sus manos era desconocido y extranjero. Los judíos saben que mataron al hombre de Nazareth: saben que le pusieron en una cruz en el monte calvario, y que le pasieron entre dos ladrones para mas escarnecerle; pero su conciencia está tranquila: su Dios había de venir pero aun estaba lejos: su Dios había de ser conquistador y Rey, y había de rugir como el león de Judá, mientras que el hombre de la cruz había nacido en pobre lugar, de padres pobres, y no había encontrado una piedra en donde reclinar su frente. "Si eres hijo de Dios, ¿por qué no bajas de la cruz?" dijo el pueblo judío. "Si el que murió á mis manos me había dado el ser, ¿cómo al darle la muerte no saltó el corazón en mi pecho? ¿cómo es que no me habló la voz de la sangre?" Esto dijo el Rey parricida; y el pueblo matador de su Dios y el hombre matador de su padre se complacieron en su sagacidad, y escarnecieron á los oráculos y se mofaron á los profetas.

Pero la divinidad implacable que calladamente está en ellos y obra en ellos, los empuja para que caigan, y quita la luz de sus ojos para que no vean los abismos. Ambos se hallan poseídos de súbito de una curiosidad inmensa, sobrehumana. Edipo pregunta á Yocasta, pregunta á Tiresias, pregunta á Alocasta que sabe su secreto: ¿Quién es el hombre de la senda? ¿Quién es mi padre? ¿Quién soy yo?" El pueblo judío pregunta á Jesus: ¿Quién eres? ¿Eres por ventura nuestro Dios y nuestro rey?" El drama aquí comienza á ser terrible: no hay pecho que no sienta una opresión dolorosa, inesplicable, increíble, ni frente que no esté bañada de sudores, ni alma que no desfallezca con angustias. *Continuara.*

AVISOS.

JUDICATURA DE SAN JOSÉ.

Por el presente cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Don Juan M. Young, vecino de esta República, para que dentro de treinta dias, que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan ante mí, por sí ó por su procurador, con poder bastante á deducir su derecho en el juicio de concurso á los bienes del indicado deudor, á que se ha dado principio, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieron, y de seguirse el juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de San José, á las cinco de la tarde del dia de treinta de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Manuel Zeledon.—José Dolores Mendez.—Miguel Valverde.

JUDICATURA DE SAN JOSÉ.

San José á las doce del dia doce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.— Quien quiere hacer postura, por siete varas una cuarta de una casa de alto y bajo, situada en la plaza principal de esta Ciudad, con veinticuatro varas de fundo, inclusive el fundo de la casa con el valor de mil quinien-

tos doce pesos tres reales, inclusive un cajon y mostrador; propia del ausente Don Joaquín Arrieta, y se vende judicialmente en este juzgado, el jueves diez y nueve del corriente á las doce del dia, para pagar al Señor Don José Castro, acuda que se le admirtirá la que lixiere.—Manuel Zeledon.—Miguel Valverde.—José Dolores Mendez.

TEATRO DE MORA

FUNCION 8ª DEL 2º ABONO.

Para el Domingo 15 de Febrero de 1852.

D. Antonio Gil de Zárate es el primer poeta dramático español moderno, y su mejor y mas sublime composicion, es el gran poema dramático, titulado:

GUZMAN EL BUENO.

Toda palabra es débil, todo encomio fatil cuando se intenta elogiar al aplaudidísimo é immortal autor de *Matilde ó á un tiempo Dama y Esposa*, *Cecilia la Cieguecita* y el *Entremetido* y las *Mascaras*, que con tanto entusiasmo ha celebrado el sensato publico josefino.

El espectáculo terminará con el lindo *juguete-cómico*, en un acto, escrito por un ilustrado y estimable vecino de esta ciudad, nombrado:

LOS DOS GALLEROS.

ACOMODO.

Un anciano originario de España: residente en Centro-América 45 años há, incuso muchos en Costa-Rica: cuya honradez es notoria y calificará convenientemente: que sabe leer y escribir con alguna propiedad su idioma, poseyendo algo de matemáticas: recién casado en el país: solicita acomodarse en alguna casa de comercio, ó otro destino particular, para asegurarse por su servicio fiel, honesta subsistencia.—Se ofrece así, al asequible servicio de cualquier sujeto que le haga el honor de confiarle sus desempeños.—Da su alojamiento, circunstancias, y conocimiento personal, dará razon recomendable el Sr. Don Joaquín Mora de este comercio.

El que suscribe vende seis manzanas de tierra en potrero y caña dulce, citas en la cuesta de las Moras, y á 900 varas de la plaza principal. Tiene agua permanente, y la suficiente para unas pilas de baño y otros usos. El que quiera saber el precio y condiciones vease con

Evastito Bolandi.

AL COMERCIO.

\$ 14,000 PESOS.

Las personas que quisieren cargar el buque francés *La Seine* Capitan Baurdin sea para Francia, ó Inglaterra, recibirán esta cantidad á buena cuenta del cargamento. Por flete y condiciones verse con el que suscribe

Victor de Castella.

27 Enero 1852.

Habiendo determinado el General Pinto ausentarse de esta República con su familia vende á precios cómodos todas las fincas y casas que posee en el lugar. El que quiera hacer sus propuestas puede dirigirse á dicho S. ó á su apoderado.

José A. Pinto.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Febrero 4.—Goleta Nacional "Tres amigos" de 140 toneladas procedente de Sonsonate á cargo de su Capitan Rojer. Cargamento ropa de lana. Pasajeros los señores José Rodriguez, Jacinto Guzman, Juan Antillas, Manuel Pinto, Lorenzo Solorzano, y dos criados, Manuel Morera, Leon Avila, Alejandro Pomaroli y familia, Manuel Rojas, Leandro Valverde y Ramon Otavola.

Id. 5.—Goleta Chilena "Paquete de Copiapo" de 153 toneladas procedente de la Union á cargo de su Capitan B. L. Schroeder. Cargamento mercaderías extranjeras.

Id. 9.—Goleta Nacional "Elena" de 50 toneladas á cargo de su Capitan Juan Santo Antoni procedente de Acajutla con 7 hombres de tripulacion y ocho dias de navegacion, en lastre. Pasajeros los Señores Leon Castillo, Joaquín Cañas y dos criados, Francisca Javiara una hija y Agapita Olmedo.

Id. 10.—Barca N. A. "Fernandina" de 238 toneladas. Su Capitan A. S. Wright procedente de Boston con 128 dias de viaje y 11 hombres de tripulacion. Cargamento mercaderías extranjeras consignado al Sr. Medina.

SALIDAS.

Febrero 3.—Barca Norte-Americana "Homer" con destino al Puerto de Guayaquil: su cargamento mercaderías extranjeras y frutos de Centro-América.

M. Aguilar.—Redactor

IMPRESA DE LA REPUBLICA.

posiciones, formó sus columnas para apoyar el movimiento de la division Carrelet, y á las dos y media todas las tropas rompieron la marcha al mismo tiempo.

La brigada de Bourgon batió el boulevard hasta la calle del Temple y bajó esta calle hasta la de Rambuteau, tomando á su paso todas las barricadas que encontró.

La brigada Cotte penetró por la calle de San Dionisio, mientras que un batallon del 15 de ligeros se lanzaba por la calle del Petit-Carreau á tomar sus barricadas.

El general Canrobert recorrió la calle y arrabal de San Martin y las calles adyacentes, obstruidas ya por fuertes barricadas que el 5.º batallon de cazadores á pié tomó con intrepidez, á las órdenes del comandante Levasseur Sorval.

El general Dulac se lanzó al ataque de Rambuteau y las calles adyacentes, obstruidas por fuertes barricadas, con columnas formadas de tres batallones del 51 linea, coronel de Lourmel, y otros dos del 19 y 43, apoyados por una batería.

Al mismo tiempo, la brigada Herbillon, formada en dos columnas, de las cuales una iba dirigida por el general Levasseur en persona, penetraba en el foco de la insurreccion por las calles del Temple, Rambuteau y San Martin.

El general Marulaz operaba en el mismo sentido por la calle San Dionisio, echando á las calles transversales una columna ligera á las órdenes del coronel La Motte Rouge, del 19 de lijeros.

El general Courtigis llegaba de Vincennes á la cabeza de su brigada, barriendo el arrabal de San Antonio.

Estas diferentes operaciones han sido conducidas bajo el fuego de los insurrectos con una habilidad y un arranque que no podia dejar dudoso un solo instante el resultado favorable. Las barricadas, atacadas primero á cañonazos, eran tomadas luego á la bayoneta. Toda la parte de la ciudad que se estiende entre los arrabales de San Antonio, San Martin, la punta de San Eustaquio y el Hotel de Ville, ha sido recorrida en todas direcciones por nuestras columnas de infanteria; las barricadas tomadas y destruidas; los insurrectos muertos ó dispersados. Los grupos que han querido rehacerse sobre los boulevards han sido cargados por la caballeria del general Reibell, que tuvo que sufrir un vivo fuego á la altura de la calle de Montmartre.

Atacados por todas partes á la vez, desconcertados por la irresistible intrepidez de nuestras tropas y por las buenas disposiciones que metian como en un circulo el barrio en donde nos habian esperado, los insurrectos no han osado emprender nada de serio, de modo que á las cinco de la tarde las tropas de la division Carrelet volvian á tomar su posicion en los boulevards.

El ataque principiado á las dos estaba concluido á las cinco, y la insurreccion estaba vencida en el mismo terreno que ella habia elegido.

Sin embargo, algunos combates parciales tuvieron lugar fuera de ese terreno, los que creo deber señalar.

El 4 á las siete de la noche algunos grupos de insurrectos, dispersados por las diferentes columnas, se reunieron en lo alto de la calle de Saint-Honore, des Poulies y otras pequeñas calles adyacentes, en donde principiaron á formar barricadas.

Al mismo tiempo habia otros grupos en las calles de Montmartre y Montorgueil, cuyos faroles estaban apagados, y en donde los insurrectos, al favor de la oscuridad, pudieron hacer nuevas barricadas.

A las ocho el coronel de Fourmel del 51 de linea que habia permanecido en posicion cerca de la

punta de San Eustaquio, se decidió, apreciando muy bien todas las dificultades de un ataque nocturno, á acometer inmediatamente á los insurrectos con el 2.º batallon.

Las cuatro barricadas fueron tomadas de corrida por los granaderos de ese batallon. Quaba aun una en pie mas alta y mejor defendida que las otras. El coronel de Lourmel no titubó en tomar sus disposiciones para atacarla; y en seguida 15 granaderos á las órdenes del sargento Pitrois se lanzaron los primeros, á los que siguieron los granaderos y los cazadores del batallon dirigidos por el comandante Jeanin.

Nada pudo resistir al valor de las tropas, y la barricada fué tomada despues de una desesperada resistencia.

La barricada la defendian uno cien insurrectos; cuarenta quedaron muertos allí y los otros fueron hechos prisioneros, quedando en poder de la tropa unos cien fusiles, armas de toda clase y bastantes municiones.

El coronel Courent del 19 de linea, que ocupaba con su regimiento el palacio nacional, tuvo noticia de que gran número de insurrectos rechazados del carré San Martin, se habian reunido en la plaza de Victoires amenazando el Banco de Francia y los barrios inmediatos. Inmediatamente salió con direccion á ese punto con su regimiento, se apoderó de las calles Pagevin y de Fosses-Montmartre, y luego se volvió á establecer en el Banco, en donde pudo mantener la tranquilidad de los barrios del Banco y de la Bolsa.

Si tuviese que citar á todos los que se han conducido bien, no concluiría nunca; pero no puedo ménos de hacer justicia á la enérgica habilidad con que el capitán de la Roche d'Oisy de la cuarta compañía del primer batallon de jendarmeria móvil, supo preservar de todo insulto durante la insurreccion la imprenta nacional, rodeada continuamente de grupos amenazadores. El teniente de esa compañía Mr. Favre á la cabeza de veinticuatro jendarmes se apoderó de las mas fuertes barricadas, hechas con diligencias, coches, pipas, maderos y piedras. Las demas barricadas fueron tomadas, restableciéndose la comunicacion por medio de muchas patrullas que circulaban á cada instante.

Algunas compañías del 28 de linea se apoderaron de numerosas barricadas en la Chapelle-Saint-Denis, y mantuvieron la tranquilidad en esos populosos barrios, removidos profundamente por las sociedades secretas.

Mientras que se pasaban esos sucesos en la orilla derecha del Sena, el general Renault, comandante de la segunda division, ocupaba la orilla izquierda, y por la habilidad de sus disposiciones y la serenidad de sus tropas pudo librarle toda agitacion la poblacion artesana del 11.º y 12.º distritos, en donde en otra época habia hecho la insurreccion numerosos prosélitos.

La division de caballeria de reserva, á las órdenes del general Korte, llamada de Versailles, tomó posicion primeramente en los Campos Eliseos, y luego en los boulevards, contribuyendo poderosamente por sus numerosas y fuertes patrullas al arresto de crecido número de insurrectos, y al restablecimiento completo de la tranquilidad.

En virtud de los partes que me fueron dirigidos en la noche del 4, en los que se me decia que los insurrectos se habian dispersado, hice que una parte de las tropas se retirase á media noche de sus posiciones de combate, para que fuesen á descansar.

Al dia siguiente 5 de diciembre quise hacer ver á la poblacion de Paris el ejército, á fin de tranquilizar á los buenos é intimidar á los malos.

Con ese objeto di orden á las brigadas de infanteria, con su artilleria y sus compañías de ingenieros, para que recorriesen la ciudad en columna móvil, y quisiesen los obstáculos que pudiesen presentarseles.

Al efecto el general Carrelet, á la cabeza de una columna de su division, se dirigió á las nueve de la mañana á la barrera Rochechouart, en donde se decia que habia una formidable barricada; pero los insurrectos aterrados por el resultado del dia 4 no osaron defender sus atrinchamientos, y los abandonaron al acercarse las tropas.

Otra barricada de la calle Faubourg-Poissonniere fué abandonada igualmente al momento que vieron llegar la columna á las órdenes del general Canrobert.

Desde ese momento ya no fué turbada la tranquilidad en Paris, restableciéndose la circulacion en todos los puntos. El ejército entró en sus cuarteles, y el 6 ya Paris no veia en sus calles las fuerzas armadas de la vispera.

Yo no sé, señor ministro, como hacer justicia á las tropas que se han batido en estos dias, pues en ellos han dado las mayores pruebas de disciplina, valor y buena conducta. Oficiales y soldados, todos han comprendido lo que la patria y la sociedad exigian de ellos en tan solemne momento.

Los oficiales generales se han conducido admirablemente; han ejecutado mis instrucciones con el mayor tino y adhesion mostrando á las tropas el camino del honor.

Desgraciadamente operaciones tan complicadas no podian llevarse á ejecucion sin pérdidas sensibles, pues hemos tenido en estos dos dias 35 muertos, entre ellos un oficial, y 184 heridos, entre los que se cuentan 17 oficiales; en este número se halló el Coronel Quilico, del 72.º de linea, que salió herido en un brazo, mientras que á su lado caia muerto su teniente coronel Loubeau. El ejército entero ha sentido sobremanera la pérdida de este oficial superior de mucha distincion.

Las pocas pérdidas de nuestro ejército, comparadas á las de los insurrectos, se esplican por el brio con que acometieron nuestros soldados todos los obstáculos, pues en dos horas de combate el ejército de Paris obtuvo el resultado que deseaba, ha justificado dignamente la confianza que tenia en él el Presidente de la Republica.

Tendré el honor de dirigiros muy en breve el estado de los militares de todos grados que me parecen tener opcion á recompensas, sobre cuyo objeto os suplico recordéis el benéfico interes del Sr. Presidente de la Republica.

Aceptad, Sr. Ministro, la seguridad de mi respetuosa adhesion.

El general en jefe,
MAGNAN.

Paris, 13 de Diciembre de 1851.

Desde la publicacion de nuestro último número se ha consumado una revolucion. La Asamblea nacional ha sido disuelta; varios de sus miembros han sido arrestados, y los jefes de partidos conducidos á Vincennes; una comision consultiva ha reemplazado á la Asamblea; Paris y unos cuarenta departamentos han sido declarados en estado de sitio; la libertad de la prensa suspendida; estalla una insurreccion en Paris, y tienen lugar otras en muchos departamentos. Se ha restablecido el sufragio universal; el pueblo, convocado para el 20 de este mes en sus comicios, debe fallar en pro ó contra el Presidente de la Republica; en fin, del caos que reinaba hace quince dias, ha salido todo un nuevo orden de cosas.

Estos acontecimientos estaban previstos, y nosotros los habiamos anunciado en cierto modo, pero no los creiamos tan cercanos.

Independiente, libre de todo compromiso de partido, amante del orden, de la paz y de la tranquilidad pública, y defensor nato de todos los gobiernos establecidos, el *Correo* tiene su papel trazado: apoyará todo gobierno que pueda hacer a la Francia grande, próspera y libre, sea republicano ó monárquico.

Hoy toca á los hechos hablar, y el *Correo* no les usurpará este derecho. Sin embargo, para ser exactos, no podemos menos en decir que Paris goza de completa tranquilidad en el momento en que escribimos estas lineas, y en general los negocios comerciales llaman mas la atencion que los políticos; que la Bolsa está tranquila y han subido los fondos; que la cartera del Banco de Francia se ha aumentado con quince millones en una sola semana; que hay actividad en la industria y las transacciones comerciales; y en fin, que es probable que la votacion del 20 de diciembre dé á Luis Napoleon bastante fuerza para dejar á los partidos politicos en una absoluta impotencia durante largo tiempo.

Añadiremos: dentro de ocho dias gozaremos de un singular espectáculo. Los legitimistas, irritados al principio, votarán por Luis Napoleon; los orleanistas, furiosos todavia, votarán todos por Luis Napoleon. Este, antes del golpe de Estado, no habria obtenido dos millones de votos. El veintuno de diciembre probablemente se hallará en las urnas cuatro ó cinco millones de votos en su favor.

Amalces fortuna juvat!

RESEÑA

DE LOS ACONTECIMIENTOS DE DE EL 2 DE DICIEMBRE HASTA EL DIA DE HOY DIA 2 DE DICIEMBRE

A nombre del pueblo frances

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Art. 1.º—Se disuelve la Asamblea nacional.

Art. 2.º—El sufragio universal es restablecido. La ley de 31 de mayo es abrogada.

Art. 3.º—El pueblo frances es convocado en sus comicios desde el 14 de diciembre hasta el 21 del mismo mes.

Art. 4.º—Se declara el estado de sitio en la estension de la 1.ª division militar.

Art. 5.º—Se disuelve el Consejo de Estado.

Art. 6.º—El ministro del Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

El ministro del Interior

DE MORNÝ.

Proclama del Presidente de la Republica.

Apelacion al pueblo Francés.

¡Franceses!

La situacion actual no puede durar mas largo tiempo. Cada dia que pasa se agravan los peligros del país. La Asamblea nacional, que debia ser el apoyo mas firme del orden, se ha hecho un lugar de complós. El patriotismo de 300 de sus miembros no ha podido detener sus tendencias fatales. En lugar de hacer leyes por el interes general, forja armas para la guerra civil; atenta contra el poder que tengo directamente del pueblo; alienta todas las malas pasiones y comprometen el reposo de la Francia; yo la disuelvo, y hago al pueblo todo juez entre ella y yo.

La Constitucion, ya lo sabéis, ha sido hecha con el objeto de de-

TEATRO DE MORA

FUNCION 6ª DEL 2º ABONO.

Para el Domingo 8 de Febrero de 1852.

Quando se ofrece una de esas comedias o dramas mediocres o de brocha gorda; cuando se trata de encomiar una composicion de argumento complicado, grandes catástrofes y sucesos estrepitosos, fácil es encontrar palabras con que hacerlo; pero cuando se anuncia una obra extraordinaria, una hija maravillosa del Genio, que remontandose con las alas de su atrevido pensamiento con el corazon henchido de fuego y la mente de inspiracion, vuela por espacios de luz y sabiduria, para presentarse despues á los pueblos mas civilizados con un libro radiante en su mano y decir: "Vosotros sois numerosos, grandes y sabios, pues bien, yo soy "mas grande y mas sabio que vosotros; yo, "que sublimandome á las regiones inmortales, "asombro vuestra inteligencia y arrebató "vuestros corazones: leed y aplaudid."—Y los pueblos ven, oyen y aplauden, y prorumpiendo en un grito universal glorifican al ser privilegiado destello de la divinidad, que elojios puede prodigar un corto y futil programa? Que digno incienso alcanzará a ofrendar en loor del gran poeta y de sus obras?—Ningunos: Calla y admira! y tomando la pluma con temblorosa mano escribe un nombre que espesa mas que un himno de alabanzas y un poema de admiracion, el de Alejandro Dumas, autor del magnifico drama, dividido en 8 cuadros, titulado: CATALINA HOWARD, que hoy tengo el honoroso placer de anunciar. A las ocho en punto. El Director Mateo Farnier.

El que suscribe vende seis manzanas de tierra en potrero y caña dulce, citas en la cuesta de las Moras, á 900 varas de la plaza principal. Tiene agua permanente la suficiente para unas pilas de baño y otro uso. El que quiera saber el precio y condiciones vease con

Evaristo Bolandi.

Almanaque para el año de 1852 se hallan de venta en la imprenta de la paz.

Habiendo determinado el General Pinto ausentarse de esta República con su familia vende á precios comodios todas las fincas y casas que posee en el lugar. El que quiera hacer sus propuestas puede dirijirse á dicho S. ó á su apoderado.

José A. Pinto.

Los infraescritos venden en Punta-Arenas dos trapiches de hierro para ser tirados por animales el porte de cada uno es de 22+15 con tres cilindros cada uno; ademas tiene una partida de barras de hierro para hornos y para hornos y ladrillos para lo mismo—El que necesite puede entenderse con

Heydorn y Wallis.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 13.—Barca Inglesa "Theodocia" 299 toneladas procedente del Realejo á cargo de su Capitan Sr. James Rojo. En lastre.

Id. 23.—Bergantin Polaca Sardo "Hos-taud" de 181 toneladas procedente de San Juan á cargo de su Capitan Sr. Francisco Maserica en lastre. Pasajeros los Señores Carlos Alvarado, Fulgencio Vargas, Tomas Ferrer, Presbitero Bernardo Muñoz, José Movi-la y esposa y Señoras Maria Estrada y Rosa Morales.

Id. 26.—Barca Norte Americana "Homer" de 420 Toneladas procedente de la Union á cargo de su Capitan Sr. O. Willman. Cargamento mercaderias extranjeras y productos de Centro America.

Enero 30.—Barca Inglesa "Minerva" de 284 toneladas procedente de los Puertos de de Centro America á cargo de su Capitan Sr. James Thompson. En Lastre.

Febrero 2.—Fragata Francesa "Rapide" de 230 toneladas procedente del Callao. Su Capitan Robert. Cargamento mercaderias extrangeras consignadas á los Sres. Heydorn y Wallis.

SALIDAS.

Enero 13.—Goleta Nacional "Venancia" con destino al Puerto de Panamá cargada de viveres y cerdos.

Id. 16.—Bergantin Goleta Nacional "Ele-na" con destino á los puertos de Centro América. Cargamento mercaderias extranjeras.

Id. id.—Bergantin Goleta Nacional "Tres Amigos" con la misma direccion y el propio cargamento conduciendo de pasajeros á los Señores Tibirejo Estrada, Macario Gomez, Carina Perdomo, Josefa Montero y dos criados.

Enero 28.—Goleta Norte Americana "Doco" cargada de carbon con destino al Puerto de San Juan. Pasajeros los Sres. John Searon y N. Bochar.

M. Aguilar.—Redactor

Dado en el palacio del Eliseo nacional el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

Proclama del Presidente de la República al Ejército.

¡Soldados!

Mostráos ufanos de vuestra mision; vosotros salvaréis la patria, pues cuento con vosotros, no para violar las leyes, sino para hacer respetar la primera ley del país: la soberania nacional, de quien soy el representante legitimo.

Hace largo tiempo que sufrís como yo por los obstáculos que se oponian al bien que yo queria hacer y á las demostraciones de vuestra simpatia en mi favor.

Esos obstáculos han desaparecido. La Asamblea ha tratado de atenuar la autoridad que tengo de la nacion entera, y ha cesado de existir.

Hago una apelacion leal al Pueblo y al Ejército, y le digo: Dadme los medios de asegurar vuestra prosperidad; ó elegid otro en mi lugar.

En 1830 como en 1848 se os ha tratado como vencidos. Despues de haber ajado vuestro desinterés heróico, se ha desdeñado consultar vuestras simpatias y vuestros votos, y sin embargo sois lo mas selecto de la nacion. Hoy, en este momento solemne, quiero que el ejército haga oír su voz.

Votad pues libremente como ciudadanos; pero, como soldados, no olvideis que la obediencia pasiva á las órdenes del gefe del gobierno es el deber riguroso del ejército, desde el jeneral al soldado.

A mí que soy responsable de mis acciones ante el pueblo y ante la prosperidad, me toca el tomar las medidas que me parecen indispensables para el bien público.

En cuanto á vosotros, permaneced inalterables en las reglas de la disciplina y del honor. Ayuda al país con vuestra actitud imponente á manifestar su voluntad con calma y reflexion.

Estad prontos á reprimir toda tentativa contra el libre ejercicio de la soberania del pueblo.

Soldados, yo no os hablo de los recuerdos que mi nombre trae á la memoria, pues están grabados en vuestros corazones. Estamos unidos por lazos indisolubles. Vuestra historia es la mia. Hay entre nosotros, en lo pasado, comunidad de gloria y desgracia; en el porvenir habra comunidad de sentimientos y de resolucion para el reposo y grandeza de la Francia.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional, el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(Correo de Ultramar)

AVISOS DE OFICIO.

A las doce del dia dieinueve del presente mes, se rematarán en el mejor postor tres caballerias cuarenta y siete manzanas y nueve mil setecientas ochenta varas cuadradas de tierra medida, á un lado de "Felipe Dias" jurisdiccion de Heredia, á pedimento del señor Miguel de la Cruz Chacon, y valoradas á razon de sesenta y cuatro pesos cuatro reales caballeria. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán á esta oficina, dentro del término señalado.

Intendencia General. San José Febrero 4 de 1852.

Manuel Alvarado.

Los solares desiertos que se encuentran dentro de las cinco manzanas inmediatas á la plaza de la ciudad de Esparza, se dan gratis por la Municipalidad á cualquiera poblador entendiendo al efecto con el Jefe Politico de dicha Ciudad.

Gobernacion de la Comarca—Punta Arenas Enero 16 de 1852.

José M. Cañas.

AL COMERCIO.

\$ 14,000 PESOS.

Las personas que quisieren cargar el buque frances La Seine Capitan Baurdin sea para Francia, ó Inglaterra, recibirán esta cantidad á buena del cargamento. Por flete y condiciones vease con el que suscribe.

Victor de Castilla.

27 Enero 1852.

Quien quisiere hacer postura á un terreno sito en Santa Ana, perteneciente á la cofradia del Sr. San José de esta ciudad, valorado en doscientos pesos y que se vende en este Juzgado á las doce del dieziseis dia del presente mes de Febrero para ayudar á los gastos de la misma cofradia, acuda que se le admitirá la postura que hiciere con arreglo á la ley.— Juzgado de Hacienda.—S. José Febrero 4 de 1852.

Juan Rafael Mata.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA REPUBLICA.

Lista de las cartas que existen rezagadas en esta Administracion, y que han sido rezagadas en la de Punta-Arenas.

Table with two columns: Señores and Señoras. Lists names of individuals with their respective addresses or locations.

ARREGLO DE CORREOS.

Los correos que conducen la correspondencia de San Juan y de Europa, salen los dias 10 y 25 de cada mes á las doce. Llegan los 9 y 24. Su venida se anunciará con bandera verde al tope de asta, y la salida á media asta. Para el Estalo de Nicaragua sale el Martes de cada semana á las doce, y llega de vuelta Lunes; para este correo se usa bandera Nacional. En los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de cada año, salen correos para Punta-Arenas los Viernes de cada semana, á las doce; sin perjuicio de los extraordinarios que van de esta Capital, y vienen de aquel Puerto conduciendo la correspondencia de Europa, ó por la llegada de los buques. La bandera blanca se usa para estos correos. El dia 5 de cada mes sale correo para Moín y llega de vuelta el 20. Bandera amarilla anunciará la salida ó entrada de este correo.—A mediados de cada mes llega el correo de Nueva Granada, y sale dos dias despues de su llegada. Para este correo se usará bandera roja; la salida será las doce. Todos los dias á las 8 de la mañana, salen correos para Heredia, Alajuela y Cartago, su llegada de vuelta es á las cuatro de la tarde.

El valor de las correspondencias enunciadas é impresos es como sigue: la correspondencia de cualquiera peso para Heredia, Alajuela y Cartago es medio real, y el mismo porte por cada libra de encomienda. Lo que no cabe en la balija, y no perjudique la marcha de los correos se contratarán con los mismos. La correspondencia para los demas pueblos de la Republica, que no alcance á media onza, 1 real, dos tres ó cuatro cuartos de onza, 1 real cada uno, y las onzas restantes á real y medio cada onza. Cada libra de encomienda uno y medio real. El porte de la correspondencia y encomiendas para los otros Estados de Centro-América y Nueva Granada, es doble. La correspondencia y encomiendas para San Juan y Ultramar es doble á la última su porte; y se debe franquiar lo mismo que para Nueva Granada. El porte de los impresos de ultramar es el de medio real por cada tres onzas.

San José Enero 29 de 1852.

Francisco de Paula Gutierrez.

DE PARTICULARES.

NUEVA E INTERESANTE EMPRESA. AL PÚBLICO.

Con vista del Decreto del Excelentísimo Gobierno de 26 del proximo pasado Enero marcado con el n.º 2, la Sociedad, "Compania de San Carlos" dimiunta hasta ahora, y deseando la mayor prurialidad de sus socios, obsequiando además la intencion del Excelentísimo Gobierno, invita á todo costarricense que propende por los adelantos del país, para que de esta fecha al 14 del actual comparezca ante la comision provisoria á inscribir la accion ó acciones que quiera tomar en la apertura de un camino de mulas de la Ciudad de Alajuela al Rio "San Carlos" y de este al Puerto de Punta-Arenas. Esta misma comision informará de algunos pormenores.

San José Febrero 5 de 1852.

Eusebio Rodriguez. Presidente.—Florentino Zeledon. Secretario

La Tres Amigos Bergantin goleta Nacional, saldra dentro de seis dias para el Realejo. Admite flete y pasajeros para todos los puntos de Centro América. El que quiera puede hablarse con Cipriano Alvarado.